



# Resolución Ministerial

Lima, 31 de ENERO del 2019

Visto, el expediente N° 19-008623-001; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 279-2018/MINSA, de fecha 4 de abril de 2018, se designó a la abogada Rosa Aída Távora García, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Cobranzas y Ejecución Coactiva de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de fecha 23 de enero de 2019, la abogada Rosa Aída Távora García, formula renuncia al cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 105-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde aceptar la renuncia formulada por la citada profesional;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar a partir del 01 de febrero de 2019, la renuncia de la abogada Rosa Aída Távora García, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 279-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
Ministra de Salud

